

MANUAL SGA-CAPTURA 2026 Versión 12.1.0

COMPROMISOS PARA LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS (6505)

- Intervención 6505.1 – Mantenimiento de razas autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Línea SGA 9020105

Condiciones de admisibilidad
Titular de la explotación ganadera e inscrita en REGA cómo producción/reproducción y clasificación zootécnica para carne, leche o mixta.
Último censo mínimo de reproductores 0,5UGM aviar - 2UGM mamíferos

Compromisos
Animales inscritos en el Libro de Registro Oficial de la raza.
Los animales deben participar en un programa de mejora genética.
Mantenimiento de, al menos, el 80% de compromiso.

Obligaciones de línea base
RLG 9. Relativa a las normas mínimas de protección de terneros.
RLG 11. Relativa a la protección de los animales en las explotaciones ganaderas.

Incompatibilidades
Sobre un mismo animal, con cualquier otra intervención de la OB

Comenzamos nuestra solicitud para la **Línea de Ayuda 9020105**:

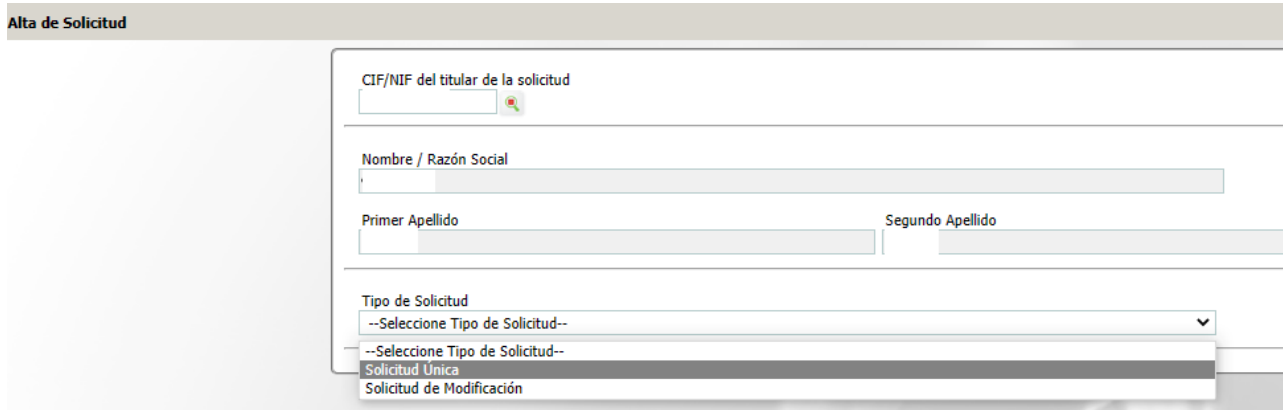
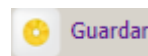


The screenshot shows the top of the application with a banner for 'UNIÓN EUROPEA' and 'Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Construyendo Europa desde Aragón"'. Below the banner is a navigation bar with a home icon and the text 'Campaña: Campaña 2026 (Cambiar)'. A dropdown menu is open under 'Solicitudes', showing options: 'Asistente Solicitudes', 'Solicitud Única', 'Solicitud Derechos', 'Solicitud Alegaciones SIGPAC', 'Otras Declaraciones', and 'Registro de Explotaciones'. A sub-menu is open for 'Solicitud Única', showing options: 'Alta de Solicitud', 'Edición de la Solicitud', 'Consulta de Solicitud', and 'Fusión de Solicitudes'.

Introducimos el DNI/NIF del solicitante y le damos a **Buscar** , se rellenan los datos del solicitante.

Tipo de solicitud: Solicitud Única/Solicitud de modificación.

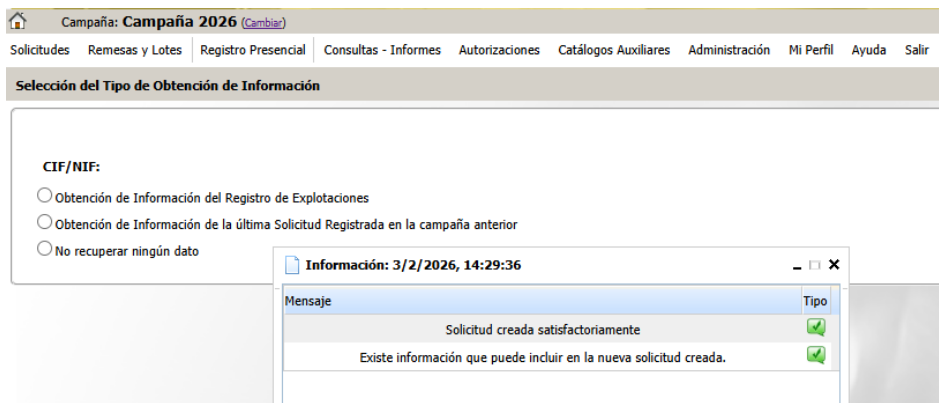
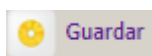
Cuando hayamos seleccionado el Tipo de solicitud pinchamos en **Guardar**.



The screenshot shows the 'Alta de Solicitud' form. It has a title bar 'Alta de Solicitud'. The form fields are: 'CIF/NIF del titular de la solicitud' with a search icon, 'Nombre / Razón Social', 'Primer Apellido', and 'Segundo Apellido'. Below these is a dropdown menu for 'Tipo de Solicitud' with the text '--Seleccione Tipo de Solicitud--'. The dropdown is open, showing options: 'Solicitud Única' and 'Solicitud de Modificación'.

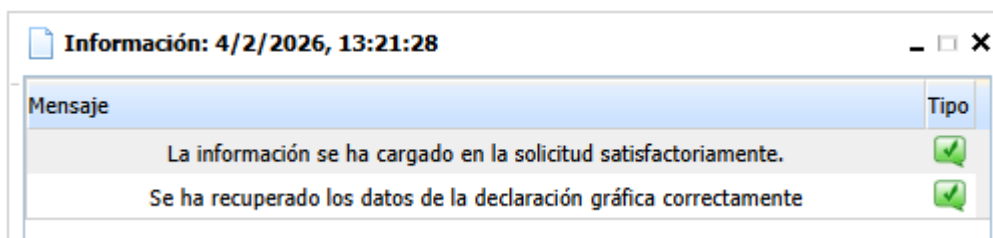
Nos avisa de que existe información que puede incluir en esta nueva solicitud (de la campaña anterior). Seleccionamos el check, si queremos que la información de la campaña anterior se vuelque.

Volvemos a **Guardar**.

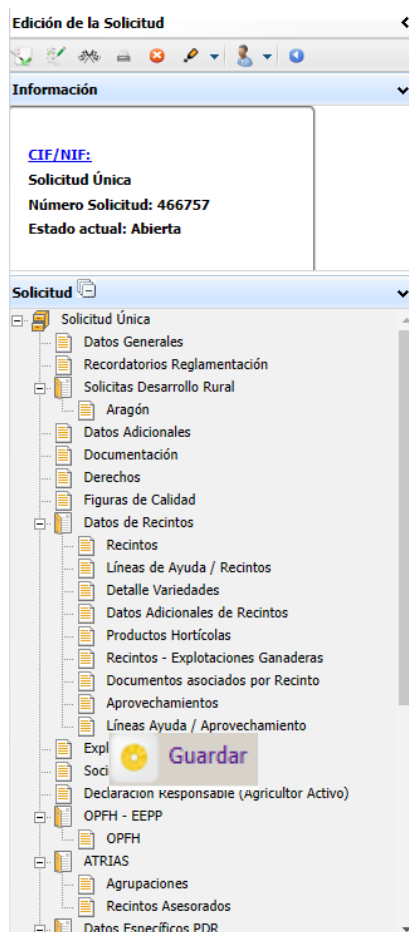


The screenshot shows the 'Selección del Tipo de Obtención de Información' form. It has a title bar 'Selección del Tipo de Obtención de Información'. The form has a section 'CIF/NIF:' with three radio buttons: 'Obtención de Información del Registro de Explotaciones', 'Obtención de Información de la última Solicitud Registrada en la campaña anterior', and 'No recuperar ningún dato'. Below this is a message box titled 'Información: 3/2/2026, 14:29:36' with two messages: 'Solicitud creada satisfactoriamente' and 'Existe información que puede incluir en la nueva solicitud creada.'.

Aparece el mensaje de que ha recuperado la información con éxito:



Nos aparecerá lo siguiente (pantallazo izquierdo), que será nuestra pantalla desde la que podremos acceder a toda la información que estemos metiendo en la solicitud única.



Al haber realizado la carga de información de la campaña anterior habrá impresos en los que la información ya este cumplimentada y solo tengamos que REPASAR.

Cómo vemos en los **SOLICITA** de **Datos Generales** hay checks que ya están marcados provenientes de la solicitud de la campaña anterior.

Datos Generales

SOLICITA

Solicitud Única:

☒ Ayuda básica a la renta para la sostenibilidad (ABRS)
 ☒ Ayuda complementaria redistributiva
 ☐ Ayuda complementaria para jóvenes agricultores y agricultoras

Ayudas Asociadas Agrícolas

☐ Ayuda a la producción sostenible de proteínas de origen vegetal
 ☒ Ayuda a la producción sostenible de arroz
 ☐ Ayuda a la producción sostenible de remolacha azucarera
 ☐ Ayuda a la producción sostenible de tomate para transformación
 ☐ Ayuda a los productores de frutos secos en áreas con riesgo de desertificación
 ☐ Ayuda a la producción tradicional de uva pasa
 ☐ Ayuda al olivar con dificultades específicas y alto valor medioambiental
 ☐ Pago específico al cultivo del algodón

Ayudas Asociadas de Ganadería

☐ Ayuda para los ganaderos extensivos de vacuno de carne
 ☐ Ayuda para el engorde de terneros en la explotación de nacimiento
 ☐ Ayuda para el engorde sostenible de terneros
 ☐ Ayuda para la producción sostenible de leche de vaca
 ☐ Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne
 ☐ Ayuda para la producción sostenible de leche de oveja y cabra
 ☐ Ayuda para los ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortícolas

Eco Regímenes:

☐ Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de Pastos (Húmedos o Mediterráneos):

☐ Pastoreo extensivo
 ☐ Siega sostenible
 ☐ Márgenes o Islas de biodiversidad en pastos

☐ Agricultura de carbono y agroecología: Rotaciones y siembra directa en tierras de cultivo (de secano, de secano húmedo o de regadío):

☐ Rotación de cultivos con especies mejorantes
 ☐ Siembra directa

☐ Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos (en terrenos llanos, en terrenos de pendiente media o en terrenos de elevada pendiente):

☐ Cubierta vegetal espontánea o sembrada
 ☐ Cubierta inerte de restos de poda

☐ Agroecología: Espacios de biodiversidad en tierras de cultivo y cultivos permanentes:

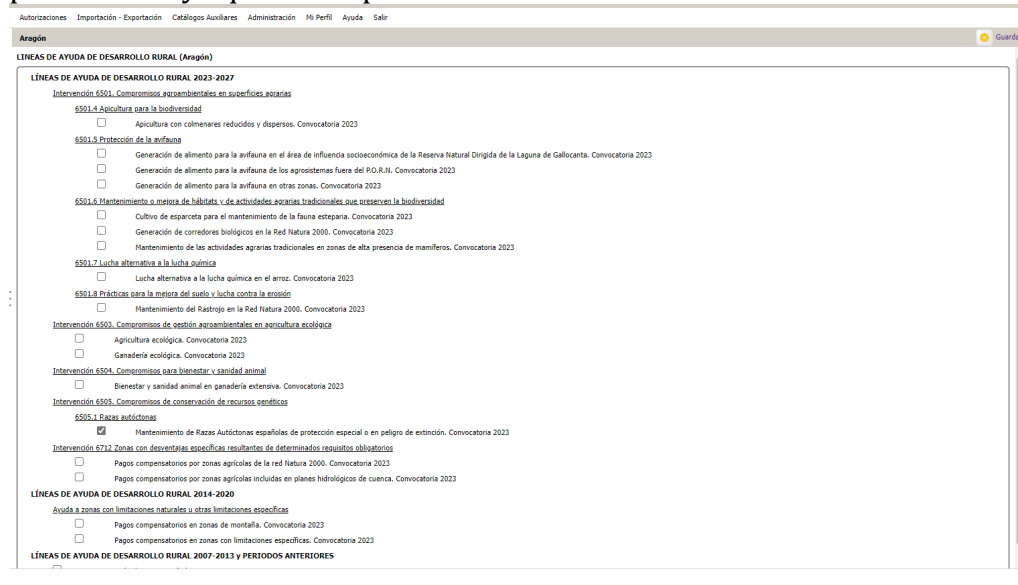
☐ Espacios de biodiversidad
 ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Nivelación anual del terreno para favorecer una lámina de agua homogénea
 ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Siembra en seco con inundación tras 30-45 días tras la siembra
 ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Secas intermitentes al realizar tratamientos herbicidas o fitosanitarios
 ☐ Gestión sostenible de la lámina de agua: Construcción de caballones que mejoren la eficiencia en la distribución del agua

Solicita de Desarrollo Rural dentro Sistema Integrado de gestión y control (FEADER) periodo 2023-2027, 2014-2020 y/o anteriores, de las siguientes Comunidades Autónomas:

☐ Andalucía
 ☒ Aragón
 ☐ Asturias
 ☐ Islas Baleares
 ☐ Canarias
 ☐ Cantabria
 ☐ Castilla - La Mancha
 ☐ Castilla y León
 ☐ Cataluña
 ☐ Extremadura

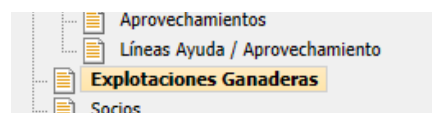
Marcamos los que necesite el solicitante y Guardamos.

En el impreso de **Solicita Desarrollo Rural – Aragón**, para esta intervención, nos aparece premarcado ya que la traspasa del año anterior.



1. Descargamos la explotación ganadera de SITRAN:

- Vamos al impreso Explotaciones Ganaderas.



- Cargamos los datos de SITRAN Autonómico.



2. Saber por cuantos animales puedo solicitar la ayuda, es decir, saber cuántos animales de mi explotación son reproductores:

Pinchamos sobre el número de animales que hemos descargado de SITRAN. Según la especie veremos la información de diferente manera.

En el caso de **ganado ovino y caprino** nos aparecerá el censo de la explotación separado por categoría. De esta forma podremos ver en esta pestaña el número máximo de animales subvencionables. En el caso de ovino y caprino animales que a fecha 1 de enero de la campaña solicitada tengan 12 meses.

Explotaciones Ganaderas

DATOS EXPLOTACIONES GANADERAS

Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Ostión u ostra japonesa (Crassostrea gigas)	Abejas	Asno	Camellos	Borrar
	50	Zaragoza			0	0	1363	0	0	0	0	0	0	0	☐

Censo

Ovino

Especie: Ovino

Dirección:

Tipo / Clasificación Zootécnica: Descripción: Reproducción para producción de carne

Censo

Categoría	Número
No Reproductores menores de 4 meses	134
No Reproductores de 4 a 12 meses	10
Reproductores Macho	52
Reproductoras Hembra	1167

Animales subvencionables

En el caso de los **bóvidos y equinos**, cuando carguemos los animales de SITRAN y pinchemos sobre el número, nos aparecerá la información del censo y nos especifica la categoría del animal.

Explotaciones Ganaderas

DATOS EXPLOTACIONES GANADERAS

Cód. Explotación	Cód. Provincia	Provincia	Cód. Municipio	Municipio	Bóvidos	Cerdos	Ovino	Caprino	Équidos	Gallinas	Abejas	Camellos	Borrar
E	22	Huesca			137	0	0	0	0	0	0	0	☐

Censo

Bóvidos

Especie: Bóvidos

Dirección:

Tipo / Clasificación Zootécnica: Descripción: Reproducción para producción de carne

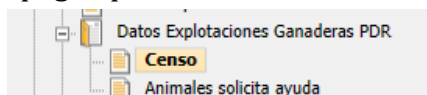
Sistema Productivo: Extensivo

Censo

Categoría	Número
Bovinos de menos de un año	20
Bovinos entre uno y dos años	13
Bovinos machos de dos años o más	3
Novillas de dos años o más	14
Otras vacas, de dos años o más	87

Para acceder a esta Categoría de Animal lo haremos a través del impreso de **Censo**. En el caso de los bóvidos, aquellos que a fecha 1 de enero de la campaña solicitada tengan 24 meses; para los equinos, aquellos que a fecha 1 de enero de la campaña solicitada tengan 36 meses.

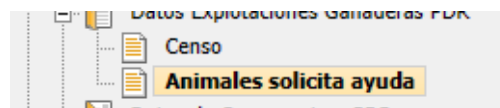
Este impreso de Censo sólo mostrará información si hemos solicitado una medida en el que se pague por UGM.



Campaña Exp. Origen subrogación/cesión	CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión	Especie	Categoría	Periodo	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda
		Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 meses	Reglamento (UE) 2021/2115	7	0
		Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	Reglamento (UE) 2021/2115	26	0
		Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina de más de 2 años	Reglamento (UE) 2021/2115	104	104

3. Solicitar los animales

Nos situaremos en el siguiente impreso:



Debemos seguir el orden indicado:

1. Seleccionar la explotación sobre la que queremos solicitar los animales.
2. **Añadir los animales a la intervención. Únicamente Periodo Reglamento (UE) 2021/2115. La Categoría válida según la especie es la siguiente:**
 Bóvidos: Toros, vacas y otros animales de la especie bovina de más de 2 años
 Ovino y caprino: Ovino y caprino
 Équidos: Equinos de más de 6 meses
3. Indicar la raza de la explotación y el número de animales por los que solicitamos la ayuda.
4. Guardamos y comprobamos que al guardar nos aparece rellenado en cuadro de: Animales por los que solicita la ayuda.

Animales por los que solicita ayuda
+ Nuevo
Guardar

Campaña Exp. Origen subrogación/cesión	CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión	Especie	Categoría	Periodo	Nº Animales	Animales por lo que solicita ayuda
		Bóvidos	Animales de la especie bovina de menos de 6 meses	Reglamento (UE) 2021/2115	7	0
		Bóvidos	Animales de la especie bovina de 6 meses a 2 años	Reglamento (UE) 2021/2115	26	0
		Bóvidos	Toros, vacas y otros animales de la especie bovina de más de 2 años	Reglamento (UE) 2021/2115	104	104

Animales subvencionables

Campaña Exp. Origen subrogación/cesión:
 CIF/NIF Cedente Subrogación/Cesión:

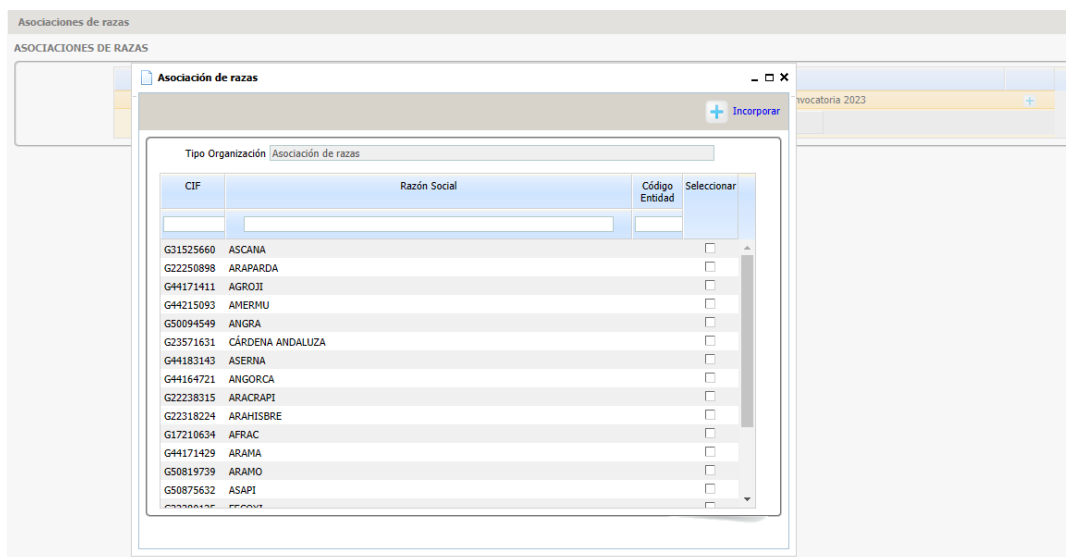
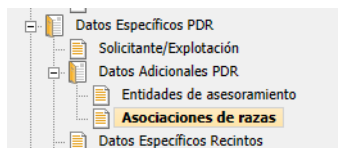
Comunidad Autónoma	Animales por lo que solicita ayuda						
1 Aragón	Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 20 +						
	<table> <thead> <tr> <th>Raza</th><th>Animales por lo que solicita ayuda</th><th>Borrar</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PARDA DE MONTAÑA</td><td>104</td><td>☐</td></tr> </tbody> </table>	Raza	Animales por lo que solicita ayuda	Borrar	PARDA DE MONTAÑA	104	☐
Raza	Animales por lo que solicita ayuda	Borrar					
PARDA DE MONTAÑA	104	☐					

Existe una nueva validación, **3597**, salta como incidencia si se solicita UGM por menos del 80% de los compromisos adquiridos para la línea de ayuda que se indica.

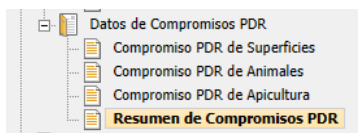
3597


Verifica que se cumple el % de compromiso establecido por línea de ayuda.

Uno de los compromisos para esta Línea de Ayuda (Mantenimiento de Razas Autóctonas) es que los reproductores han de estar Inscritos en el Libro de Registro Oficial de la raza. Esto se indica a través del impreso **Asociaciones de Raza**.



Para ver el resumen de lo que hemos solicitado en PDR nos vamos al impreso Resumen de Compromisos PDR.



Si vamos desplegando en cascada los datos asociados a la línea 9020105 vemos el resumen de nuestra solicitud con las UGM solicitadas.

Resumen Compromiso PDR de Animales

Cod. Línea	Línea	Especie	Raza	Num. UGM Comprometidas	Num. UGM Solicitadas	UGM autoc. Subrogación
9020105	(Aragón), Mantenimiento de Razas Autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción. Convocatoria 2023			84,000	104,000	0,000
Bóvidos (01)				84,000	104,000	0,000